



AES 2014

El Instituto de Salud Carlos III destina más de 26 millones de euros a la formación e incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Salud

- El ISCIII resuelve la convocatoria de Recursos Humanos de la Acción Estratégica en Salud que permitirá poner en marcha 283 nuevos contratos de diferentes modalidades
- Se conceden por vez primera los doctorados Instituto de Investigación Sanitaria (IIS)-empresa en ciencias y tecnologías de la salud (i-PFIS) que abren la puerta del ISCIII a la colaboración público -privada
- También se financian 24 estancias de profesionales sanitarios e investigadores mediante becas

3 de diciembre de 2014. El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) ha resuelto hoy la convocatoria de Recursos Humanos de la Acción Estratégica en Salud que permitirá la puesta en marcha de 283 nuevos contratos para formación y la incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Salud (SNS), la convocatoria también incluye 24 bolsas de ampliación de estudios en instituciones nacionales o extranjeras del máximo nivel. El ISCIII dedicará más de 26 millones de euros a la dotación de este programa.

El programa de Recursos Humanos del ISCIII está enmarcado en la Acción Estratégica en Salud, la principal herramienta para la financiación pública de la investigación biosanitaria en España e incluye diferentes tipos de contratos para abarcar todas las etapas necesarias desde la formación para el doctorado hasta la consolidación como investigador en el SNS.

En esta edición, la AES ha apostado por la formación inicial de investigadores en ciencias y tecnologías de la salud, a través de la financiación de contratos predoctorales a través de dos modalidades:

1.- Los contratos predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS), que no fueron convocados en la AES 2013, y cuyos beneficiarios deben de ser instituciones sanitarias, institutos de investigación sanitaria, Organismos Públicos de Investigación, Universidades y otros centros públicos de I+D+i.

2.- Los doctorados Instituto de Investigación Sanitaria (IIS)-empresa en ciencias y tecnologías de la salud (i-PFIS), convocados por primera vez en esta edición de la AES, y cuyos beneficiarios deben ser Institutos de Investigación Sanitaria (IIS). Esta modalidad de contrato promoverá la colaboración público-privada a través de estancias formativas obligatorias en una entidad empresarial.

La finalidad de este tipo de ayudas para los i-PFIS es promover el inicio de la carrera profesional de jóvenes investigadores en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud en Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, que además tendrán que complementar las actividades del programa de doctorado en empresas, promoviéndose así la colaboración público-privada.

Los aspirantes a los contratos i-PFIS debían haber finalizado los estudios que dan acceso a un programa de doctorado en fecha igual o posterior al 1 de Enero de 2010 y estar admitidos o matriculados para comenzar en un programa de doctorado en una universidad española en el curso académico 2014-2015. Solo podían solicitarlos los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados hasta la fecha.

Esta primera promoción desarrollará su labor en Institutos de Investigación Sanitaria acreditados de Madrid (Gregorio Marañón, Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (IDIPHIM), 12 de Octubre y Ramón y Cajal), Cataluña (Germans Trías i Pujol, Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas (IMIM)), Comunidad Valenciana (Hospital La Fe e Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA), Galicia (Hospital de Santiago de Compostela) y Andalucía (Instituto de Biomedicina de Sevilla – IBIS).

También se conceden por primera vez contratos de gestión en investigación en salud en los institutos de investigación sanitaria acreditados, dirigidos a gestores para desarrollar su actividad en un instituto de investigación sanitaria acreditado, mejorando la capacidad de gestión de estos centros.

Los otros tipos de contrato incluidos en el programa de Recursos Humanos son: los “Sara Borrell”, los “Río Hortega”, los “Juan Rodés” y los “Miguel Servet.

Los “Sara Borrell”, están diseñados para doctores recién titulados, instituciones sanitarias, institutos de investigación sanitaria acreditados y centros públicos de I+D+i.

Los “Río Hortega” están dirigidos a profesionales sanitarios que hayan terminado el período de formación sanitaria especializada. Los beneficiarios deben de ser instituciones sanitarias, institutos de investigación sanitaria, Organismos Públicos de Investigación, Universidades y otros centros públicos de I+D+i.

Los contratos Juan Rodés, están dirigidos a personal facultativo que ha completado previamente un contrato Río Hortega y desarrollarán su labor en un instituto de investigación sanitaria acreditado, reforzando la capacidad de traslación del conocimiento a los pacientes

Decimoséptima edición

Los Miguel Servet, cumplen este año su decimoséptima edición y son uno de los elementos fuertes del programa de Recursos Humanos del ISCIII.

Hay dos tipos de contrato, los tipo I, están dirigidos a doctores de acreditada trayectoria investigadora con título de doctor entre 1998 y 2008 o que hayan completado el programa Río Hortega.

Los beneficiarios deben ser Instituciones sanitarias, Institutos de investigación sanitaria acreditados y otros centros públicos de I+D+i en el ámbito del SNS. Los Miguel Servet tipo II dirigidos a doctores que se encuentran en el último año o hayan finalizado un programa completo de contratos Miguel Servet.

Los beneficiarios deben ser Instituciones sanitarias, Institutos de investigación sanitaria acreditados y otros centros públicos de I+D+i en el ámbito del SNS.

La evaluación se realiza de acuerdo a los méritos del candidato de los últimos 5 años y a la valoración del interés de la línea de investigación en relación con los objetivos de la AES.

Por último, los beneficiarios de los contratos de intensificación son personal facultativo asistencial, que simultanea su actividad con la investigación y que sean investigadores principales de un proyecto activo.

Los contratados en las diferentes modalidades del subprograma desarrollaran su labor clínico investigadora en hospitales, universidades y organismos públicos de investigación de todas las comunidades autónomas del Estado.

Además de la financiación de contratos de formación e incorporación de personal de investigación en salud, la AES 2014 convoca Bolsas de ampliación de estudios, que consisten en la financiación de estancias de entre 2 y 6 meses de profesionales sanitarios e investigadores del Sistema Nacional de Salud en instituciones nacionales o extranjeras de prestigio. Estas estancias tienen una clara finalidad: el aprendizaje y perfeccionamiento de técnicas, tecnologías o procedimientos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica dentro del campo de la biomedicina.

Los 283 nuevos contratos que se pondrán en marcha suponen una financiación total de (26.413.898 euros)

Y la distribución por ayuda es la siguiente:

PFIS	30
i-PFIS	11
Río Hortega	42
Contratos de Gestión en investigación en salud en los IIS	21
Miguel Servet Tipo I	27
Miguel Servet Tipo II	29
Sara Borrell	25
Juán Rodés	19
Contratos de Intensificación	79
BAE	24